



Landesamt für Finanzen NRW, Heranziehung, 40302 Düsseldorf

01.04.2025
Seite 1 von 7

barunterh. Elternteil

Aktenzeichen:
Kassenzeichen
bei Antwort bitte angeben

Name

E-Mail@fv.nrw.de
Telefon 0211 8222-**Durchwahl**

Prestaciones de acuerdo con la ley de anticipo de la manutención (Unterhaltsvorschussgesetz o UVG) para el niño (Vorname Familienname), nacido el (Geburtsdatum)

Señor / Señora **(Familienname barunterh. Elternteil),**

Kassenzeichen:
Kassenzeichen

por la presente le hago llegar

Kontoverbindung:
Landeshauptkasse NRW
IBAN:
DE75 3005 0000 0004 1000 79
BIC:
WELADEDXXX
(Landesbank Hessen-
Thüringen Girozentrale NL.
Düsseldorf)

- el **aviso legal**,
- una **explicación** del marco legal y de las reclamaciones,
- un **formulario para informar** sobre su situación financiera personal incluyendo **instrucciones para rellenarlo** así como
- un **folleto** sobre el aumento de la obligación laboral.

Póngase en contacto con la Oficina estatal de finanzas si ya está realizando pagos referidos al citado asunto.

Postanschrift:
Landesamt für Finanzen NRW
Heranziehung
40302 Düsseldorf

Atentamente
Por orden

firmado **(Familienname Sachbearbeitung)**

Telefon 0211 8222-0
Telefax 0800 100 9267 5404
poststelle-5014@fv.nrw.de
www.lafin.nrw.de



Landesamt für Finanzen NRW, Heranziehung, 40302 Düsseldorf

01.04.2025
Seite 2 von 7

barunterh. Elternteil

Aktenzeichen:
Kassenzeichen
bei Antwort bitte angeben

Name

E-Mail@fv.nrw.de
Telefon 0211 8222-**Durchwahl**

Aviso legal

Prestaciones de acuerdo con la ley de anticipo de la manutención (Unterhaltsvorschussgesetz o UVG) para el niño (Vorname Familienname), nacido el (Geburtsdatum)

Señor / Señora **(Familienname barunterh. Elternteil)**,

Kassenzeichen:
Kassenzeichen

Kontoverbindung:
Landeshauptkasse NRW
IBAN: DE75 3005 0000 0004 1000 79
BIC: WELADEDXXX
(Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale NL. Düsseldorf)

Desde el **(TT.MM.JJJJ)**, su hijo recibe prestaciones de acuerdo con la ley de anticipo de manutención por un importe mensual actual **(Ifd. UVG)** Euro. Debe pagar al estado de Renania del Norte-Westfalia el importe de la manutención por el total de prestaciones desembolsadas de acuerdo con el artículo 7 párrafo 1 de la ley de anticipo de la manutención.

Realice transferencia por **el importe desembolsado hasta la fecha a favor de su hijo** por un total de **(Rückstand Euro)** no más tarde del **(TT.MM.JJJJ)**.

Además, debe transferir la **manutención corriente** por un importe mensual **(Ifd. UVG)** el primer día de cada mes a partir del **(TT.MM.JJJJ)** a la siguiente cuenta bancaria:

Titular de la cuenta: **Landeshauptkasse**
IBAN: **DE75 3005 0000 0004 1000 79**
BIC: **WELADEDXXX**
Referencia: **(Kassenzeichen)**



Pagar directamente en línea

Postanschrift:
Landesamt für Finanzen NRW
Heranziehung
40302 Düsseldorf

Telefon 0211 8222-0
Telefax 0800 100 9267 5404
poststelle-5014@fv.nrw.de
www.lafin.nrw.de

Si no reconoce la reclamación de manutención por medio de la transferencia, envíeme como respuesta el formulario de información relleno y los comprobantes correspondientes **no más tarde del (TT.MM.JJJJ)**. **En caso contrario, asumiré que tiene capacidad de realizar las prestaciones de manutención para su hijo.**

Tenga en cuenta que debe hacer todo lo posible por cumplir con la obligación de manutención a favor de su hijo (aumento de la obligación

laboral). En caso de no poder cumplir con la obligación legal de manutención, debe demostrarlo con pruebas (por ejemplo. Certificado de aprobación de asistencia social (Código Social XII), Subsidio de desempleo (Código Social II), (Declaración de IRPF). En caso de no recibir una respuesta verificable, asumiré un ingreso ficticio.

01.04.2025
Seite 3 von 7

También es posible verificar si puede pagar los atrasos a plazos.

4

Le hago notar que serán a su cargo los eventuales costes por reclamación, intereses y ejecución de la deuda. Además, puedo iniciar un proceso a su cargo ante el juzgado de familia.

Por eso le interesa colaborar.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para rellenar el formulario, póngase en contacto con nosotros. Juntos podemos encontrar una solución para el bienestar de su hijo.

Aviso de privacidad:

Puede encontrar información sobre el tratamiento de datos personales en la Oficina estatal de finanzas con el propósito de realizar pagos y, en su caso, la ejecución y sus derechos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, así como su interlocutor para temas de protección de datos en www.finanzverwaltung.nrw.de/landesamt-fuer-finanzen.

Preguntas frecuentes e información adicional:



(QR-Code = <https://www.finanzverwaltung.nrw.de/de/fragen-und-antworten-fuer-unterhaltspflichtige>)

Atentamente

Por orden

firmado (Familiennamen Sachbearbeitung)

Explicación del aviso legal

A continuación explicamos en detalle el aviso legal y hacemos referencia a los importes indicados en el borde.

Reclamación

- 1 Su hijo recibe un anticipo de prestación por manutención, porque usted no paga o no paga la totalidad del importe de la obligación de manutención. El importe a pagar se calcula de acuerdo con el artículo 1 de la directiva de manutención mínima por la que se deduce la prestación por hijos a cargo y los ingresos acreditables de las pensiones alimenticias. En este período, la reclamación de manutención de su hijo a su cargo corresponde al artículo 7, párrafo 1 de la ley de anticipos de manutención hasta el importe de los anticipos pagados resulta a favor del estado de Renania del Norte-Westfalia, representado por la Oficina estatal de finanzas. Esto quiere decir que la Oficina estatal de finanzas es su acreedor. Por eso, solo puede realizar los pagos de manutención con carácter liberatorio a la Oficina estatal de finanzas.
- Solo podemos reconocer sus pagos por manutención si **transfiere los pagos directamente a la Oficina estatal de finanzas o si le autorizamos a pagar directamente a su hijo** o a un tercero (por ejemplo, a la asistencia en la oficina de bienestar juvenil o abogado).
- Si no puede hacer frente a estos atrasos en un solo pago, comuníquenoslo inmediatamente. Consideraremos entonces la **posibilidad de un acuerdo de aplazamiento adecuado** verificando la posibilidad del pago a plazos.

Transferencia

- 2 Es obligatorio incluir el comprobante de pago como referencia, ya que en caso contrario no podemos contabilizarlo correctamente (clara asignación del pago en nuestro sistema contable) o solo con demoras. Cualquier demora por una contabilización tardía irá a su cargo.
- Por eso, está obligado a transferir a la cuenta indicada los atrasos acumulados no más tarde del **(TT.MM.JJJJ)**. Si no pudiera hacerlo, deberá contactar con nosotros.
- Los pagos que efectúe se compensarán en primer lugar con las pensiones alimenticias anticipadas en curso, después con las pensiones alimenticias atrasadas y, por último, con las pensiones accesorias y los intereses.

Responsabilidad y próximos pasos

- 3 De acuerdo con el artículo 1601 y ss. del Código Civil, está obligado a prestar manutención e información a su hijo. De la misma forma que la reclamación de manutención, la reclamación de información se traspa a favor del estado de Renania del Norte-Westfalia y así lo hacemos valer.
- Mientras no demuestre que no puede realizar la prestación de forma total o parcial, asumimos su capacidad de pago completa, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Federal. **Le interesa aportar la información.** Utilice la siguiente dirección para su respuesta:

En el caso de querer demostrar su incapacidad de pago, con la presente recibe la posibilidad de explicar y demostrar sus circunstancias financieras. Debe rellenar el formulario adjunto y devolverlo firmado no más tarde del **(TT.MM.JJJJ)**. Adjunte copia de los comprobantes correspondientes (no envíe originales).

También tiene que explicar que se ha esforzado en obtener ingresos suficientes pues con hijos menores de edad existe un aumento de la obligación laboral. Esto quiere decir que utiliza todos los medios a su alcance para cumplir la obligación de manutención y toma todas las medidas apropiadas para conseguir un ingreso suficiente que le permita cumplir con su obligación de manutención.

De acuerdo con la sentencia del Tribunal Federal, existe un **aumento de la obligación laboral**. Esto incluye la obligación de realizar actividades por debajo de su nivel de formación. También supone la obligación de aceptar trabajos adicionales y prestación de horas extraordinarias hasta un total de hasta 48 horas de trabajo por semana. En ciertas circunstancias, también se puede exigir un cambio de residencia o de profesión.

Mientras no demuestre un esfuerzo suficiente, se le asignará un **ingreso ficticio** a su capacidad de generar ingresos, por el que sea posible el pago de la manutención, al menos por el importe de los anticipos de manutención.

Si no demuestra su situación de ingresos y patrimonio, no la demuestra de forma correcta, completa o a tiempo, obtendremos información de terceros necesaria para establecer su obligación de pago (por ejemplo, su empleador, oficina de empleo, etc.). Si su hijo está bajo tutela de la oficina de protección de menores, el tutor puede pedirle que transfiera su pago a una cuenta del tutor. Indique esos pagos de forma fehaciente en el formulario de información para evitar cualquier malentendido.

Consecuencias

Si se **retrasa en los pagos** (atrasos) cualquier coste adicional irá a su cargo. Se trata de **intereses, costes de reclamación y ejecución** así como **costes judiciales**.

Si usted proporciona información que no es correcta, no es completa o no lo hace dentro del plazo indicado a propósito o de forma negligente, contraviniendo las normas legales, estará **cometiendo una irregularidad**. Esto puede provocar una **multa de hasta 1000 Euros** (Artículo 10 de la ley de anticipos de manutención, artículo 17, Ley sobre irregularidades).

También ponemos en su conocimiento que para aclarar su situación de ingresos y patrimonio de acuerdo con el artículo 6, párrafo 6 de la Ley de anticipos de manutención, se puede hacer una petición de recuperación ante la agencia tributaria federal. En el caso de petición de recuperación, la agencia tributaria federal solicita a

01.04.2025

las entidades de crédito los números de cuenta que le pertenecen (entre otros datos, el nombre del titular de la cuenta, la fecha de nacimiento, el número de cuenta y el derecho de disposición), siempre que no hayan transcurrido más de 3 años desde el cierre de la cuenta (artículo 6, párrafo 6 de la ley de anticipos de manutención, en relación con el artículo 93b, párrafo 4, Código fiscal, Artículo 24c, párrafo 1 de la Ley de crédito (Kreditwesengesetz)).

4 Si no responde a la presente, le hacemos saber que podremos poner en marcha **la ejecución forzosa** de las reclamaciones cedidas a favor de la Oficina estatal de finanzas.

Además, le informamos que, de acuerdo con el artículo 170 del Código penal **estará sujeto a enjuiciamiento quien se sustraiga de cumplir sus obligaciones legales de manutención**, si pusiera en peligro las necesidades vitales del beneficiario a la manutención o pudiera ponerlas en peligro sin la asistencia de terceros. Tenemos derecho **presentar una denuncia penal** y nos reservamos dicho derecho de forma explícita.

Como progenitor obligado a prestar manutención, tiene una **mayor obligación de aprovechar su fuerza de trabajo**. Tenga en cuenta que debe hacer todo lo posible por cumplir con la obligación de manutención a favor de su hijo (aumento de la obligación laboral).

Si no demuestra suficiente esfuerzo, se le asignará un **ingreso ficticio** a su capacidad de generar ingresos (BGH, Juicio del 22-10-1997 - XII ZR 278/95, impreso en FamRZ 1998, pag. 357 y ss., 359). Este caso se aplica si se considera que usted tiene un comportamiento irresponsable o imprudente. Esto puede ser el caso especialmente en el caso de capacidad limitada debido a un cambio de puesto de trabajo o de profesión. En el caso de un cambio no obligatorio a un puesto de trabajo peor pagado, se tendrá en cuenta **para la estimación de la manutención los ingresos superiores** percibidos en la empresa anterior.

A consecuencia de la mayor obligación de prestación a favor de hijos menores de edad existe un **aumento de la obligación laboral**. Esto quiere decir que está obligado a realizar también actividades por debajo de su nivel de formación. También supone la obligación de aceptar un **trabajo adicional** y **realización de horas extraordinarias** hasta un total de hasta 48 horas de trabajo por semana. En algunas circunstancias, puede exigirse también un cambio de residencia y de profesión (BGH, sentencia de 9-7-1980 - IVb ZR 529/80, sobre la obligación consultar también BVerfG, sentencia de 29-12-2005 - 1 BvR 2076/03).

El aumento de obligación laboral frente a los hijos menores de edad beneficiarios de manutención se cumple en caso de desempleo únicamente cuando **cada mes se envían al menos 20 solicitudes de trabajo** (OLG Colonia, sentencia de 29-1-2010 - 4 WF 6/10). Usted debe poder demostrarlo.

Debe preocuparse de obtener un puesto de trabajo de forma intensa y continua, también a largo plazo, para así agotar cualquier posibilidad disponible. Esto exige la **iniciativa propia** correspondiente. Las solicitudes de trabajo deben demostrar, tanto en la selección de la empresa adecuada como en su contenido, un interés serio en conseguir el puesto de trabajo. Las solicitudes de trabajo que se realizan únicamente por teléfono o en persona ponen en duda la seriedad del esfuerzo y no se reconocen. Si no se preocupa seriamente de conseguir trabajo, no podrá acogerse a su incapacidad de pago.

Esto también se aplica a la selección de puestos de trabajo adecuados, que no pueden restringirse a actividades muy especializadas, sino que debe aplicarse a los diferentes campos profesionales con ofertas. **Una dedicación insuficiente a obtener trabajo puede provocar que se asignen unos ingresos ficticios.**



¿Tiene alguna pregunta más?

Puede encontrar más información en nuestras preguntas frecuentes:

<https://www.finanzverwaltung.nrw.de/de/fragen-und-antworten-fuer-unterhaltspflichtige>